



LXII LEGISLATURA

MEMORIAS PRIMER PERIODO
DE RECESO DEL PRIMER AÑO
LEGISLATIVO

Julio Miguel Huerta Gómez

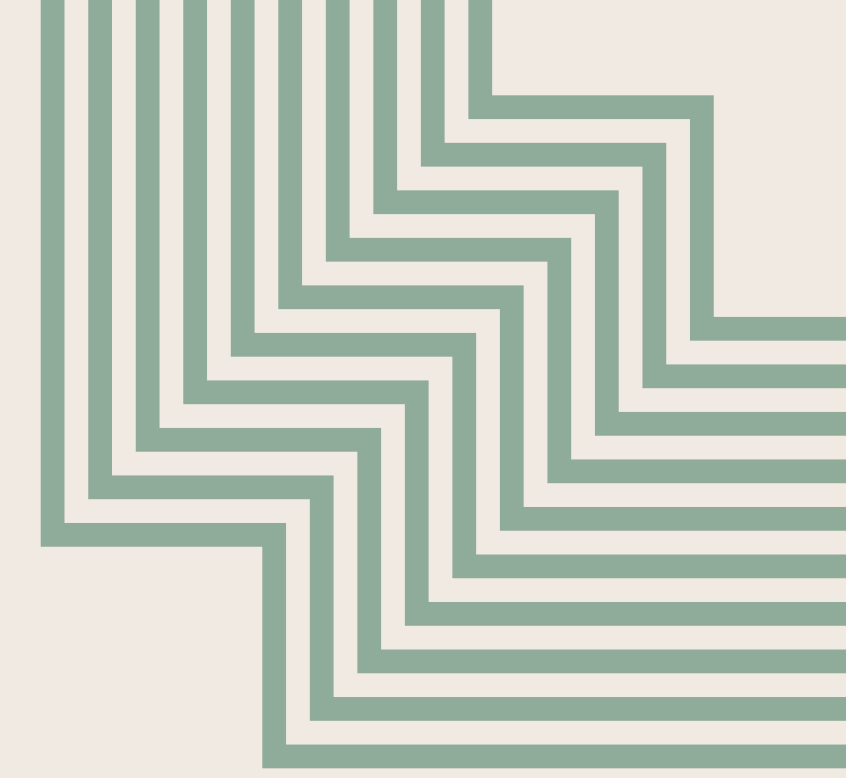
Diputado Plurinominal

PERIODO: 16 DE DICIEMBRE 2024 AL 14 DE ENERO 2025.



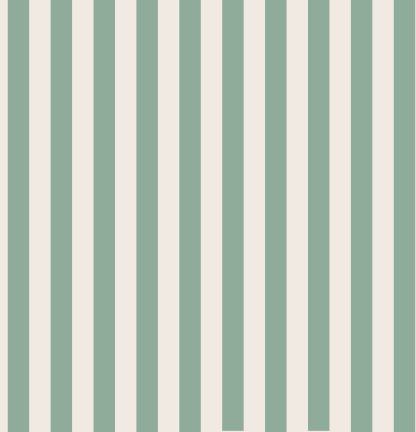


INTRODUCCIÓN



Durante mi vida política siempre he estado comprometido con el constante mejoramiento de la sociedad poblana. Durante el desempeño de la representación popular que me honra ostentar, hemos podido desarrollar diversas actividades en favor de todas y todos los poblanos, lo cual, me llena de satisfacción, en la inteligencia de que la base de mi trabajo en el Honorable Congreso del Estado es movida netamente y en esencia por amor a Puebla.

El presente informe, es sólo una breve muestra de mi trabajo en mi estancia recorrida como voz del pueblo.



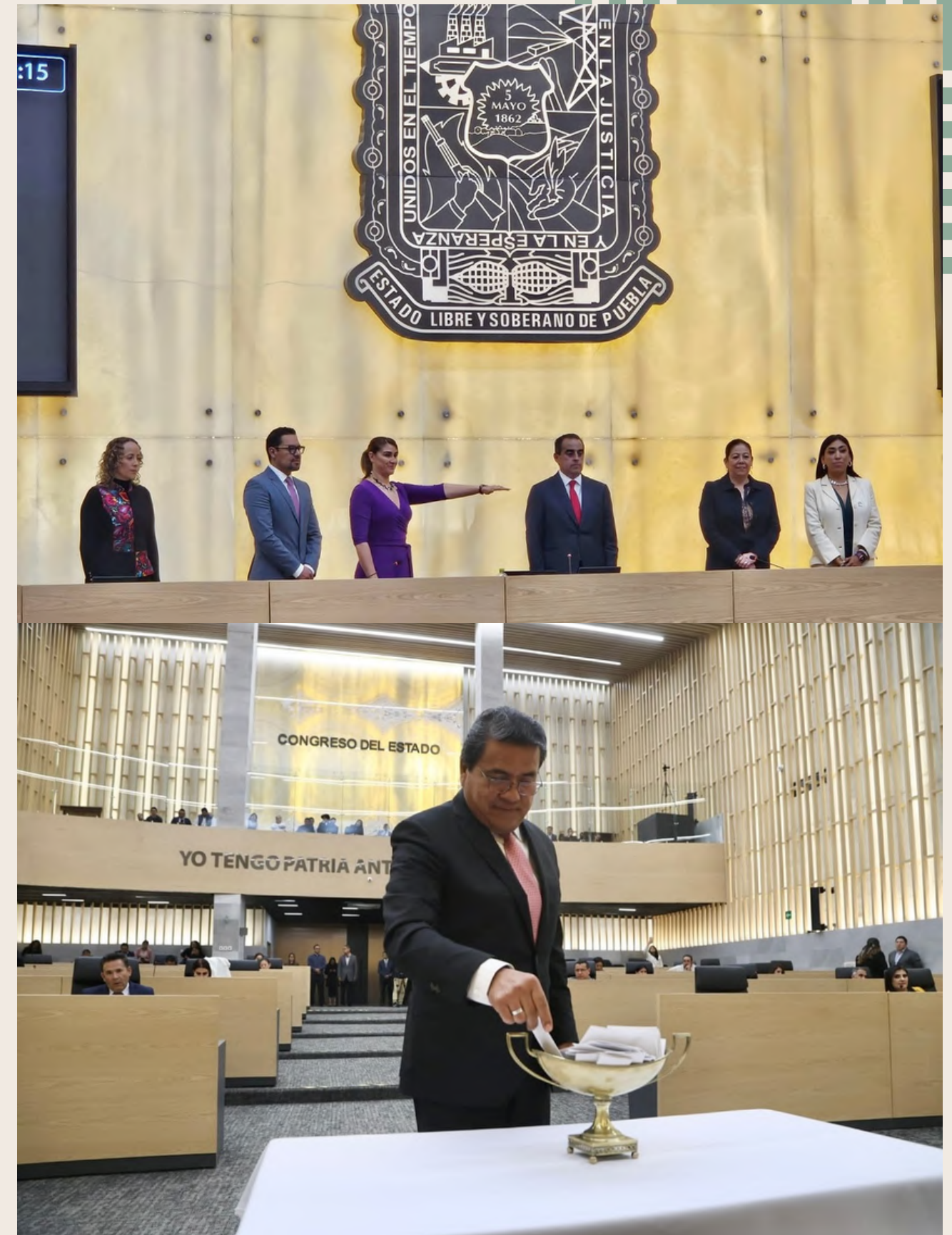
FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción XIII y XIV; 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en mi calidad de Diputado Plurinominal, integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, presento la Memoria Legislativa del Periodo de Receso del primer Año de Ejercicio Legal comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025.



TRABAJO LEGISLATIVO

- En el desarrollo del receso, durante la Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2024, se sometió a consideración la lista de personas candidatas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.
- El 20 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el desahogo y votación de las personas candidatas al cargo de Fiscal General del Estado.
- Toma de protesta de la titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla a la C. Idamis Pastor Betancourt.





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

- 19 de Diciembre de 2024.

Durante la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la cual presido, se aprobaron dos Proyectos de Decretos por los cuales se crean diversos organismos descentralizados:

- Proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 12 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla”.
- Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3, y se adiciona la fracción VI al artículo 4, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana”.





REUNIONES DE TRABAJO

- Durante el período de receso sostuve diversas reuniones de trabajo en el Estado Soberano de Países Bajos, con la finalidad de atraer inversión extranjera en las siguientes áreas de oportunidad:

1. Electromovilidad:

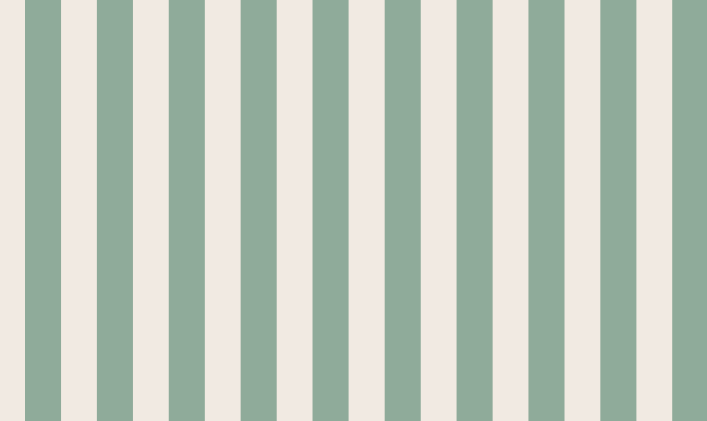
Como parte de los objetivos del gobierno federal y reforzando los esfuerzos del mismo por la transición a energías limpias, y siendo Puebla un líder importante en este rubro, reitero mi compromiso y trabajo para fortalecer la transición e nuevas energías.

2. Sustentabilidad del agua:

Así mismo, muestro mi compromiso con el trabajo que se realiza para el saneamiento y tratamiento de aguas en el Estado.

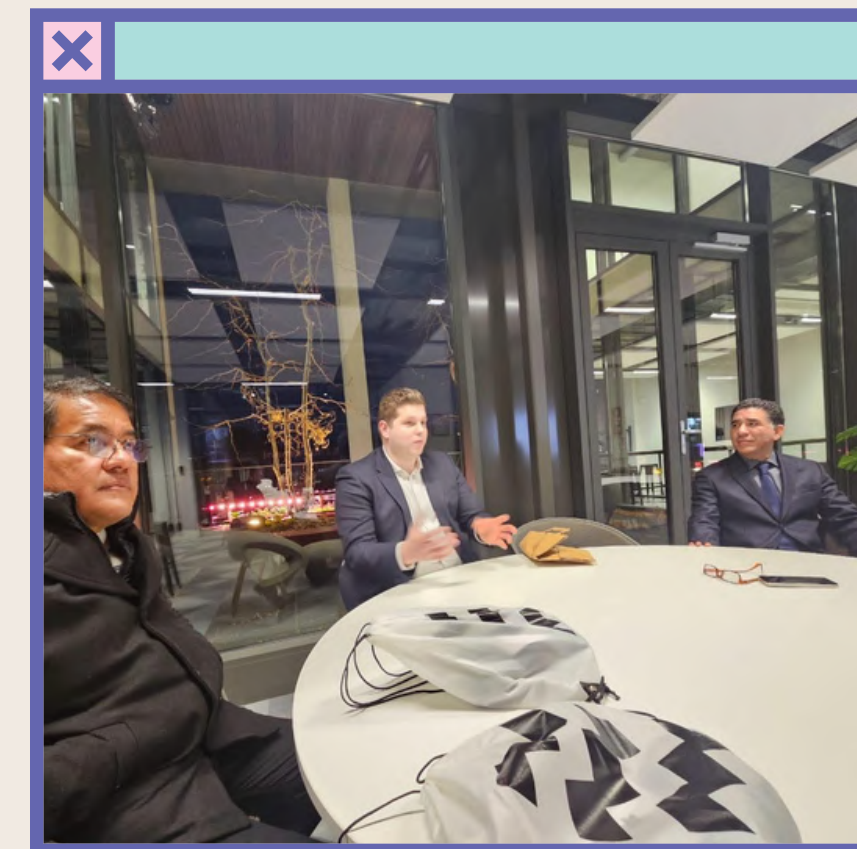
3. Semiconductores:

Al inicio de mi gestión como diputado, tuve la oportunidad de conocer uno de los laboratorios del INAOE donde se estudian y producen semiconductores. Convencido de impulsar este sector en Puebla y con el Proyecto Kutsari para producir en gran escala, me pareció importante poner este rubro sobre la mesa para impulsar a nuestros talentos locales.



REUNIONES DE TRABAJO

Durante las reuniones efectuadas en el Estado Soberano de Países Bajos, otro de mis objetivos fue concertar una reunión entre el Excelentísimo Embajador y demás representantes de ese país hermano en México con nuestro Gobernador Alejandro Armenta, los diputados y diputadas del Honorable Congreso del Estado de Puebla, y el presidente municipal José Chedraui, la cual se realizó el pasado 31 de marzo del 2025.





CASA DE GESTIÓN

De igual forma, se atendieron solicitudes de diversas personas, ciudadanas y ciudadanos poblanos de la Capital y del interior del Estado, siempre con disposición de atender sus necesidades.



CONCLUSIONES

Desde mi trinchera y dentro de mis capacidades como diputado de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, que no les quede duda que seguiré trabajando en pro de la protección a los derechos, pleno y digno desarrollo de cada poblano y poblana al interior de nuestra bella Entidad.

Porque el amor, solidaridad y construcción de una Puebla más humana, siempre dispuesto a escucharte.

Gracias.





¡MUCHAS
GRACIAS!